



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2022/CL162.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que los candidatos no alcanzan la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

| | |
|---|---|
|  | CSV : GEN-70ea-6a86-ab9f-fefa-0d62-7a41-5ffb-00dd Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO FECHA : 14/02/2023 09:34 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/02/2023 09:34) |
|---|---|

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00009221916

CSV

GEISER-effa-0e21-2de6-49f0-802e-8c77-3638-9d95

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/02/2023 10:25:56 Horario peninsular

Validez del documento

Original

